



Manual de Procedimientos Internos Técnicos

Procedimiento de Condiciones Ambientales en Zonas de Almacén

MPIT-DCS-GC-199

Revisión 1

Procedimiento de Condiciones Ambientales en Zonas de Almacén

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
1	Rosendo Luna / Supervisor de Almacén	Diego Zetina / Director de Cadena de Suministro	Diego Zetina / Director de Cadena de Suministro

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	Febrero 2022	Edición Original
1	Diciembre 2025	Actualización de procedimientos

Este procedimiento se actualizará cada vez que el sistema lo requiera o sea aplicable por actualizaciones operativas. El responsable de la revisión es el Supervisor de Almacén.

2. Contenido

2.1. Definiciones y Acrónimos

2.1.1. Definiciones

Palabra: Definición.

2.1.2. Acrónimos

MSDS: Material Safety Data Sheet.

ESD: Electrostatic Discharge

2.2. Objetivo

Establecer el proceso para la supervisión del Control de consumibles, materiales equipos y herramienta de uso aeronáutico propiedad de Link Conexión Aérea S.A de C.V. en un área cerrada libre de polvo, humedad o cualquier otro agente que pueda comprometer la integridad del material almacenado.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable al proveedor del servicio de administración del almacén técnico de Link Conexión Aérea S.A de C.V.

2.4. Referencias

MSDS de Materiales

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Supervisor de Almacén

- Cumplir y hacer cumplir el procedimiento de condiciones ambientales en zonas de almacén
- Supervisar las condiciones ambientales en los almacenes donde se tenga partes, materiales, equipo y herramienta, de uso aeronáutico, perteneciente a Link Conexión Aérea S.A de C.V.
- Resguardar las Bitácoras de Limpieza y Tierras Físicas y Bitácora de Temperatura y Humedad completadas y firmadas al Proveedor de Servicio Contratado.
- Informará al Proveedor de Servicio Contratado los materiales que requieren un control de Temperatura y Humedad.

2.5.2. Jefe de Almacén (Proveedor de Servicio Contratado)

- Conocer y realizar el procedimiento de condiciones ambientales en zonas de almacenamiento.
- Deberá contar con equipo de medición calibrado que permita la toma de lectura en las unidades de temperatura y humedad.
- Asegurar que todos los instrumentos de medición de temperatura y humedad (termómetros, higrómetros u otros) sean calibrados al menos una vez al año, conservando la evidencia documental de la calibración.
- Deberá asentar en la Bitácora de Temperatura y Humedad, de forma diaria, las mediciones obtenidas en la mañana (6 a 8 AM) y tarde (2 a 3 PM)

2.5.3. Gerente de Ingeniería

- El Gerente de Ingeniería revisará e investigará si el cambio de temperatura al material tuvo afectaciones en su composición original.
- El Gerente de Ingeniería dará a conocer el resultado de la investigación notificando el grado óptimo de uso por la afectación de cambio de temperatura al Supervisor del almacén.

2.6. Diagrama de Flujo

N/A

2.7. Descripción del procedimiento

Paso	Responsable	Descripción
		Verificación Visual
1	Jefe de almacén	Asegurarse que el material resguardado en las diferentes Zonas de Almacén se encuentre libres de polvo o cualquier otro agente que pueda comprometer la integridad del material.
2	Jefe de almacén	Asegurarse que las instalaciones en las diferentes zonas de Almacén se encuentren limpias libres de polvo y basura.
3	Jefe de almacén	Asegurarse que la mesa de incoming, gabinetes de almacenamiento de inflamables, mesa de despacho, tengan sistema de protección tierras físicas.
4	Supervisor de Almacén	Verificará semanalmente la Bitácora de Limpieza y Sistema de Protección Tierras Físicas.
		Verificación Medible
5	Jefe de almacén	Asegurar que en las diferentes Zonas de Almacén se cuente con un equipo de medición calibrado indicando la Temperatura y Humedad. El equipo deberá contar con certificación de calibración vigente.
6	Jefe de almacén	Completa la Bitácora de Temperatura y Humedad en las diferentes Zonas de Almacenamiento, y se envía firmado.
7	Supervisor de Almacén	Verificará semanalmente la Bitácora de Temperatura y Humedad.
8	Supervisor de Almacén	Si en el reporte se indica Temperatura superior a 38°C o inferior a 5°C y Humedad superior a 60%, emitirá una notificación al Gerente de Ingeniería para definir las posibles afectaciones en los materiales almacenados.
9	Gerente de Ingeniería	Investigará y Notificará el estatus del material afectado por el cambio de Temperatura y Humedad.
10	Jefe de almacén	Si la respuesta indica que el material ya no es óptimo para uso aeronáutico, separará los materiales con su nueva condición en el área asignada.
11	Jefe de almacén	Si la respuesta indica que no afecta en el material el cambio de Temperatura y Humedad, se conservará el material en su posición asignada.

2.8. Documentos aplicables y/o anexos

- Anexo 1 -
Bitácora de limpieza y tierras físicas
- Anexo 2 -
Bitácora de temperatura y humedad
- Anexo 3 -
Cuidado de baterías principales

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/199>



Last update: **11/12/2025 14:58**